



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

9970

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2009

Nueva York, 2009

Tema 6 a) del programa

Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones

Unidas: seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Promoción y fortalecimiento de una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los organismos especializados en el seguimiento y la aplicación del documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la decisión 2009/258 del Consejo Económico y Social relativa al seguimiento del párrafo 56 del documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Se centra en las iniciativas que representan una respuesta coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas frente a la crisis. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación asume la dirección de esta respuesta del sistema de las Naciones Unidas, que empezó a concretarse hacia finales de 2008.



Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato	3
II. Proceso de elaboración de una respuesta común del sistema de las Naciones Unidas a la crisis económica y financiera mundial.	3
III. Formulación de nueve iniciativas conjuntas sobre la crisis a cargo de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación	7
A. Panorama general	7
B. Iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas	9
IV. Puesta en práctica de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas.	14
V. Conclusión	17
 Anexo	
Comunicado de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, de 5 de abril de 2009	18

I. Mandato

1. En su resolución 63/303, la Asamblea General hizo suyo el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que figura como anexo de la resolución. En el párrafo 56 del documento final, se pidió al Consejo Económico y Social que estudiara varias medidas de seguimiento que fortalecerían la respuesta de las Naciones Unidas a la crisis económica y financiera.

2. En su período de sesiones sustantivo de 2009, el Consejo adoptó la decisión 2009/258 sobre el seguimiento del párrafo 56 del citado documento final, en la que pidió a la Secretaría que presentara un informe detallado sobre la promoción y el fortalecimiento de una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los organismos especializados en el seguimiento y la aplicación del documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, con el fin de fomentar la uniformidad y la coherencia para alcanzar un consenso acerca de las políticas relacionadas con la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. El presente informe se ha elaborado en atención a esa solicitud.

3. En la misma decisión, el Consejo pidió a la Secretaría que presentara informes sobre la aplicación de los acuerdos entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y sobre la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo. El presente informe debe leerse junto con estos otros dos informes.

4. El fortalecimiento de una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas es un proceso que exige la elaboración de un marco analítico compartido sobre la crisis y sus efectos en el desarrollo, en torno al cual todos los agentes puedan establecer criterios comunes. También se han creado mecanismos para organizar esta respuesta de todo el sistema y prever un seguimiento estructurado. Por último, para poner en práctica la respuesta de las Naciones Unidas hacen falta orientaciones sobre la labor del sistema en los países. Muchas de las entidades del sistema de las Naciones Unidas han adoptado medidas importantes de carácter analítico y operacional con el fin de responder a la crisis. El presente informe se centra en esas iniciativas que representan una respuesta coordinada de las Naciones Unidas.

II. Proceso de elaboración de una respuesta común del sistema de las Naciones Unidas a la crisis económica y financiera mundial

5. La crisis financiera y económica mundial, la caída sincronizada más grave de la economía que la comunidad mundial ha experimentado en los últimos 70 años, ha ocupado un lugar preponderante en el programa del sistema de las Naciones Unidas durante el año transcurrido. En junio, en el documento final ya mencionado, los dirigentes mundiales pidieron a los organismos de las Naciones Unidas que respondieran, ya sea con la adopción de medidas o con conocimientos técnicos especializados, a varios problemas económicos estratégicos que seguirían siendo

prioritarios en el programa internacional relacionado con la financiación para el desarrollo y las cuestiones macroeconómicas¹.

6. El proceso de elaboración de una respuesta común del sistema de las Naciones Unidas, que empezó hacia finales de 2008, ha dado lugar a un análisis compartido de las políticas sobre la crisis. Estos mecanismos han hecho posible que el sistema de las Naciones Unidas ofrezca una respuesta rápida en el seguimiento y la aplicación del documento final de la Conferencia. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación es la fuerza que impulsa este proceso.

7. Ya en octubre de 2008, la Junta de los jefes ejecutivos inició un examen de las consecuencias de la crisis de los mercados financieros, cuando se hizo evidente que había empezado a adquirir graves dimensiones mundiales y a tener efectos en la economía real y los medios de subsistencia. Al emprender su examen, la Junta de los jefes ejecutivos reconoció que entre los problemas principales que enfrentaba la comunidad internacional como resultado de la crisis figuraban los siguientes: a) un peligro bastante serio de que se invirtieran los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) un aumento de varios millones más en el número de personas sumidas en la pobreza en los países en desarrollo; c) por vez primera en 27 años, un descenso en el comercio mundial en 2009; d) tasas más altas de desempleo en todo el mundo en 2009 y la previsión de que, aun con un retorno a un crecimiento positivo en 2010, persistirían los altos niveles de desempleo y subempleo en los próximos años; e) una caída del crecimiento de las inversiones en el mundo en desarrollo en 2009; f) la previsión de que, en los próximos 20 años, los precios de los productos básicos, pese a haber disminuido con respecto a sus cotas históricas, seguirían siendo más elevados que en el decenio de 1990; g) un descenso del producto interno bruto mundial en 2009; y h) las previsiones de que la crisis tendría efectos profundos en el desarrollo humano al verse las personas y las familias empujadas hacia la pobreza y la malnutrición, de manera que los grupos en situación de vulnerabilidad resultarían afectados en forma desproporcionada y se produciría una disminución de los ingresos públicos precisamente cuando las redes de seguridad debieran ser más eficaces.

8. La Junta reconoció asimismo que, si bien la crisis afectaba a todos los países, los que resentían sus repercusiones más graves eran los menos responsables de esa situación, es decir, los pobres en los países en desarrollo. En tales circunstancias, la Junta consideró que era imprescindible formular una estrategia unida para la adopción de medidas con las que se tratara de impedir que la crisis financiera se convirtiera en una crisis humana. A continuación se describe la respuesta de la Junta de los jefes ejecutivos a los problemas que enfrenta la comunidad internacional.

¹ Se trata, entre otras cosas, de un compromiso de reformar y fortalecer el sistema financiero y económico internacional y su arquitectura, según proceda, para que se adapten a los problemas actuales; la necesidad de ampliar el perímetro de la reglamentación y supervisión financiera nacional e internacional; el cumplimiento sin demora de los compromisos vigentes en materia de ayuda y mejoras en la eficacia de la ayuda; la necesidad de seguir fortaleciendo los sistemas tributarios nacionales y la cooperación internacional en cuestiones tributarias; y la necesidad de oponerse al trato injusto y discriminatorio de los trabajadores migrantes y a la imposición de restricciones poco razonables a la migración laboral, cumpliendo al mismo tiempo la legislación nacional pertinente y los instrumentos internacionales aplicables.

9. En su período de sesiones celebrado en Roma el 30 de septiembre y 1º de octubre de 2008, el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos acordó que la labor del sistema debería centrarse en los efectos que la crisis tenía en la vida de las personas, así como en la amenaza de trastornos sociales que podrían desembocar en malestar político. En su período de sesiones siguiente (Ginebra, 26 y 27 de febrero de 2009), el Comité analizó las propuestas sobre la crisis financiera mundial y sus efectos en la labor del sistema de las Naciones Unidas que el Presidente, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), había redactado sobre la base de las aportaciones presentadas por escrito por miembros del Comité. El Comité examinó de qué manera podría el sistema de las Naciones Unidas organizarse y trabajar al unísono, con miras a apoyar la capacidad de los gobiernos y de otros interesados para sortear la crisis.

10. El Comité observó que la crisis se había trasladado del sector financiero a la economía real, y que existía la posibilidad de que, a la larga, condujera a una recesión social. El sistema de las Naciones Unidas había señalado desde hacía tiempo que la mundialización no siempre había sido equitativa e incluyente. Las políticas prevalecientes habían sobrevalorado el papel de los mercados, infravalorado la función de los gobiernos y devaluado los factores sociales, ambientales y de otra índole. Para encontrar una solución sostenible de la crisis, era necesario no desviar la atención de las personas ni de los aspectos humanitarios y sociales.

11. En sus reflexiones, el Comité agrupó varias dimensiones de la crisis y sus efectos en esferas normativas fundamentales y destacó las conexiones entre ellas y al interior de cada una. Reconoció también la necesidad de determinar las deficiencias que había que subsanar. Aunque ninguna de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que integraban la Junta de los jefes ejecutivos contaba con el mandato o estaba equipada para hacer frente, por sí sola, a la crisis en todas sus facetas, la naturaleza multidimensional de ésta brindaba una oportunidad importante para aprovechar posibles sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas y en las organizaciones integrantes de la Junta. El Comité formuló nueve iniciativas conjuntas para la adopción de medidas a nivel mundial, regional y nacional y propuso un marco de acción para la Junta de los jefes ejecutivos como una respuesta coherente del sistema de las Naciones Unidas. Se definió cuáles serían los organismos principales y los organismos de cooperación que asumirían la tarea de elaborar las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas para cada esfera prioritaria que se hubiera establecido, sobre la base de un criterio de desarrollo sostenible.

12. En el retiro organizado durante el período de sesiones de primavera de la Junta de los jefes ejecutivos, que tuvo lugar en París el 4 de abril de 2009, los miembros analizaron en detalle las dimensiones de la crisis y las posibles respuestas del sistema de las Naciones Unidas. En el comunicado publicado al término del período de sesiones (véase el anexo del presente informe), la Junta puso de relieve que los efectos sociales de la crisis ya eran inquietantes y que podrían empeorar. La Junta consideró que resultaba imprescindible encarar de frente la crisis financiera y económica mundial y convertirla en una oportunidad para alcanzar un futuro sostenible. El sistema multilateral, que estaba llamado a desempeñar una función importante a la hora de formular y poner en práctica una respuesta mundial y coherente a la crisis y lograr que se concretara en la adopción de medidas a nivel nacional, debería desplegar todos sus recursos y capacidades en una respuesta rápida

y eficaz y respetar, a la vez, los principios, valores y objetivos con los que estaba comprometida la comunidad internacional. Para responder a la crisis hacía falta una estrategia coherente y amplia que aglutinara los conocimientos, las experiencias, los puntos fuertes y las capacidades del sistema en su totalidad y mejorara la interacción y la cooperación de modo que el sistema multilateral pudiera dar una respuesta audaz, amplia y coherente a la crisis en sus dimensiones múltiples: mundiales, regionales y nacionales.

13. En vista de lo anterior, y conectora de la diversidad de mandatos y responsabilidades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la Junta de los jefes ejecutivos hizo suyas nueve iniciativas conjuntas para ayudar a los países y a la comunidad mundial a hacer frente a la crisis, acelerar la recuperación y crear un sistema equitativo e incluyente de mundialización basado en un desarrollo sostenible para todos en las esferas económica, social y ambiental que permitiera, a la vez, enfrentar el futuro con la convicción de que era necesario llevar a cabo una verdadera transformación.

14. El 18 de junio de 2009 se distribuyó a todas las Misiones Permanentes en Nueva York un documento temático de la Junta de los jefes ejecutivos² en el que se describían las nueve iniciativas y que tenía por objeto ayudar a los Estados Miembros a prepararse para la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se celebraría del 24 al 26 de junio de 2009. El documento ya se había distribuido a los miembros del Consejo Económico y Social en una reunión de mesa redonda sobre la crisis financiera mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en el Consejo el 22 de abril de 2009 con la participación de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la OIT.

15. Además, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría presentó una nota basada en el documento temático a la reunión de Ministros de Desarrollo del Grupo de los Ocho, celebrada en Roma en junio de 2009. La nota, titulada “Coordinación y coherencia de las políticas: fortalecimiento de una respuesta eficaz ante la crisis para lograr el desarrollo humano sostenible”, contiene asimismo un análisis de las consecuencias de la crisis desde el punto de vista de la cooperación internacional para el desarrollo y de los mecanismos de coordinación global.

Labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales en apoyo del sistema de las Naciones Unidas

16. Otro elemento importante en la elaboración de una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas fue la preparación, a cargo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, de un documento de estrategia que sirviera de apoyo al Secretario General para preparar su participación en la Cumbre de Dirigentes del Grupo de los Veinte, celebrada en Londres el 2 de abril de 2009. Posteriormente, este documento de estrategia se utilizó como base del informe del Secretario General para la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009 (A/CONF.214/4). El informe contiene secciones analíticas sobre los orígenes y las causas de la crisis

² “The global financial crisis and its impact on the work of the United Nations system”, se puede consultar en: http://www.un.org/ga/econcrisissummit/docs/CEB_Paper_final_web.pdf.

actual, sus mecanismos de transmisión y los efectos de la crisis en el desarrollo. También se examinan las respuestas mundiales a la crisis por parte del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales, se insiste en la necesidad de una reforma sistémica y se presentan recomendaciones específicas.

17. Como órgano de coordinación de las cuestiones económicas y sociales en la Secretaría de las Naciones Unidas, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales ha seguido promoviendo desde entonces una respuesta coherente y coordinada frente a la crisis entre las entidades y asociados miembros³. La fuerza subyacente de la contribución del Comité Ejecutivo a la respuesta coherente y coordinada a la crisis financiera y económica mundial se deriva de su cooperación continua al análisis macroeconómico de la situación económica mundial y sus perspectivas, incluida la elaboración de la publicación conjunta anual *World Economic Situation and Prospects* y su actualización semestral, en que se aprovechan en particular las esferas específicas de especialización del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

18. Además, existe una iniciativa coordinada para prestar apoyo normativo a los Estados Miembros vulnerables como complemento de sus estrategias nacionales de desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ya ha elaborado modelos macroeconómicos a nivel de los países que se pueden utilizar para evaluar los posibles efectos de la crisis financiera y económica y sugerir políticas alternativas.

III. Formulación de nueve iniciativas conjuntas sobre la crisis a cargo de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación

A. Panorama general

19. Consideradas como una unidad, las iniciativas conjuntas adoptadas por la Junta de los jefes ejecutivos para enfrentar la crisis integran un marco estratégico que facilita la respuesta operacional del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a las estrategias de desarrollo con las que se hace frente a las vulnerabilidades causadas o exacerbadas por la crisis financiera y económica mundial. Constituyen un marco para organizar una respuesta coordinada de todo el sistema que guarda relación con el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Las iniciativas se sustentan en el compromiso del personal directivo del sistema de las Naciones Unidas de actuar de

³ El Comité Ejecutivo se compone del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, la UNCTAD, el PNUMA, ONU-Hábitat, la Oficina contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD, la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Oficina del Asesor Especial para África, e incluye asimismo a la Universidad de las Naciones Unidas y a los tres institutos de investigaciones y capacitación: el INSTRAW, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y el UNITAR.

común acuerdo al prestar asistencia a los países y la comunidad mundial con miras a hacer frente a la crisis, acelerar la recuperación y crear un sistema equitativo e incluyente de mundialización que haga posible un desarrollo sostenible para todos en las esferas económica, social y ambiental y que permita, al mismo tiempo, enfrentar el futuro con la convicción de que es necesario llevar a cabo una verdadera transformación.

20. A la cabeza de cada una de las nueve iniciativas se sitúa una o varias organizaciones miembros de la Junta de los jefes ejecutivos con la competencia necesaria, a las que se suman otras organizaciones participantes a título voluntario que hacen aportaciones desde sus perspectivas diferentes (véase el cuadro). En las iniciativas se pone de relieve con toda claridad que, a menos que se adopten medidas con carácter urgente, la crisis tendrá efectos devastadores para los más vulnerables, con la intensificación de la inseguridad social y el desplazamiento de la población. Como eje de las iniciativas están los compromisos de velar por que se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y que el camino hacia la recuperación se sustente en medidas que salvaguarden el clima del planeta. En las iniciativas se tienen en cuenta las vinculaciones entre las prescripciones normativas a nivel mundial y la aplicación basada en las necesidades y prioridades de los países. En cada esfera se prestará atención específica a las actividades relacionadas concretamente con la crisis. Se prevé que, a medida que avance el proceso, el interés se centrará cada vez más en las iniciativas bien formuladas y con objetivos trazados. A continuación figura una breve descripción del contenido de cada iniciativa.

Iniciativas conjuntas sobre la crisis

<i>Iniciativa</i>	<i>Organismos principales</i>	<i>Organismos de cooperación</i>
1. Financiación adicional en favor de los más vulnerables	PNUD y Banco Mundial	Todos los organismos competentes con presencia importante sobre el terreno en países vulnerables
2. Seguridad alimentaria	FAO, FIDA, Naciones Unidas y PMA	Todos los organismos competentes con presencia importante sobre el terreno en países vulnerables
3. Comercio	UNCTAD y OMC	Banco Mundial, FMI, Centro de Comercio Internacional, PNUD, ONUDI, comisiones regionales de las Naciones Unidas y UNITAR
4. Iniciativa para una economía verde	PNUMA	FAO, OIT, OMI, comisiones regionales de las Naciones Unidas, UNCTAD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, PNUD, UNESCO, ONU-Hábitat, ONUDI, PMA, OMS, OMPI, OMM, Banco Mundial, OMC, Convenio sobre la Diversidad Biológica y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
5. Pacto Mundial para el Empleo	OIT	FAO, FMI, OMI, UIT, comisiones regionales de las Naciones Unidas, UNCTAD, PNUD, PNUMA, UNFPA, ONUDI, OMT, UPU, OMPI y Banco Mundial

<i>Iniciativa</i>	<i>Organismos principales</i>	<i>Organismos de cooperación</i>
6. Nivel mínimo de protección social	OIT y OMS	FAO, FMI, ACNUDH, comisiones regionales de las Naciones Unidas, ONUSIDA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, PNUD, UNESCO, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, UNODC, OOPS, PMA, OMM y Banco Mundial
7. Estabilidad en las esferas humanitaria, de seguridad y social	PMA	OIEA, OIT, ACNUDH, ACNUR, UNICEF, UNODC, OOPS, OMS, OMM y UNFPA
8. Tecnología e innovación	UIT, ONUDI y OMPI	CEPAL, UNCTAD y UNESCO
9. Vigilancia y análisis	Vicesecretaría General de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, FMI	Todos los organismos

Siglas: CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; OIEA, Organismo Internacional de Energía Atómica; FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMI, Organización Marítima Internacional; UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones; ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; ONUSIDA, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; UNODC, Oficina contra la Droga y el Delito; UPU, Unión Postal Universal; OOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; PMA, Programa Mundial de Alimentos; OMS, Organización Mundial de la Salud; OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; OMM, Organización Meteorológica Mundial; OMC, Organización Mundial del Comercio.

B. Iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas

1. Financiación adicional en favor de los más vulnerables

21. Con el fin de apoyar el establecimiento de un marco de acción ambicioso y eficaz, conforme a la propuesta de la Junta de los jefes ejecutivos, el sistema de las Naciones Unidas debe conjuntar su capacidad operacional y de financiación en una estrategia de aplicación coherente y concreta. Esta estrategia se deberá basar en el compromiso de los equipos de las Naciones Unidas en los países y del Banco Mundial de poner en práctica una respuesta amplia a la crisis a nivel de los países para hacer frente al desafío que la crisis plantea para los países y las poblaciones más vulnerables. Un aspecto crucial es la adaptación de las soluciones a las necesidades de cada país, ya que la realidad de la crisis está en el terreno y varía de acuerdo con la situación de los países. Deben ser los propios países los que impulsen el proceso y se impliquen en él. Además, con el mecanismo de respuesta a la crisis habrá que definir: a) las necesidades presupuestarias generales y la preparación de un marco presupuestario; b) las organizaciones de importancia clave en estas esferas; c) las fuentes existentes de ingresos y las partidas que se han de

sufragar con cargo a programas de organización para los que se cuenta con financiación; d) nuevas fuentes de financiación, como el Fondo de Vulnerabilidad del Banco Mundial, y financiación para hacer frente a problemas relacionados con la seguridad alimentaria; y e) la falta de fondos en otros ámbitos y el interés de los países en establecer fondos fiduciarios de donantes múltiples a nivel de los países. El mecanismo de respuesta a la crisis deberá seguir analizando la forma en que se utilizan las fuentes existentes de financiación. También tendrá que preparar una estrategia de movilización de recursos y examinar a lo largo del tiempo la posibilidad de crear un mecanismo que de manera centralizada proporcione financiación adicional destinada a los programas nacionales. Además, habrá que prestar a los países vulnerables un apoyo apropiado en forma de asistencia técnica con objeto de reforzar las instituciones y capacidades nacionales para aplicar las políticas. Una de las necesidades más importantes es fortalecer la capacidad de los países con respecto a la formulación y puesta en práctica de la respuesta amplia a ese nivel. La creación de capacidad deberá llevarse a cabo a nivel tanto nacional como local, dentro de la estructura gubernamental y en la sociedad civil.

2. Seguridad alimentaria

22. La iniciativa sobre la seguridad alimentaria se basa en la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, establecido por la Junta de los jefes ejecutivos en abril de 2008, y más concretamente en el marco integral de actuación. Se han hecho ajustes al cometido del Equipo de Tareas para tener en cuenta los aspectos de la crisis que de manera directa inciden en la seguridad alimentaria. Se señala una serie de decisiones necesarias para hacer frente a la crisis alimentaria mundial y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial, en el marco general del “derecho a la alimentación”. Esta iniciativa tiene una justificación clara: 1.000 millones de personas en el mundo sufren hambre, al no estar en condiciones de adquirir alimentos en la cantidad y de la calidad que requieren. El resultado de ello es que cada seis segundos muere un niño de malnutrición. Persiste la inestabilidad de los precios de los alimentos en los países en desarrollo y el número de personas que padecen hambre va en aumento pues su poder adquisitivo se ve amenazado además por la situación financiera mundial. Se ha intensificado la vulnerabilidad de las familias, los gobiernos y el sistema internacional frente a la seguridad alimentaria y nutricional y hay que tomar medidas amplias con carácter urgente para apoyar la capacidad de respuesta y adaptación de los gobiernos en esta esfera. Los siete ámbitos en que se prevé adoptar medidas con arreglo a esta iniciativa constituyen un reflejo de la labor en curso del Equipo de Tareas y de sus miembros, así como de las disposiciones del marco integral de actuación, y son los siguientes: a) asistencia alimentaria, incluidas las redes de seguridad; b) programas de nutrición para los niños, las madres y las poblaciones vulnerables; c) sistemas de protección social para las poblaciones vulnerables; d) alimentos producidos por los pequeños agricultores, con atención principal a las mujeres agricultoras; e) desarrollo, infraestructura y políticas comerciales y tributarias del sector agrícola; f) sistemas de información y vigilancia; y g) promoción en favor de una financiación suficiente, sostenida y previsible y de inversiones sostenidas.

3. Comercio

23. Se prevé que, en 2009, el volumen del comercio mundial sufrirá una marcada contracción como resultado del colapso de la demanda mundial y de la escasez de financiación del comercio, lo que a su vez frenará el crecimiento de las exportaciones en muchos países en desarrollo. Existe el peligro de que esta situación, grave en sí misma, se vea exacerbada por el aumento de las medidas proteccionistas. Además, los efectos de la crisis bancaria y financiera en el comercio internacional han dado lugar a una liquidez restringida. El brusco deterioro de las perspectivas económicas mundiales ha provocado una revaluación del riesgo de crédito, que acarrea un aumento marcado del costo del crédito, los seguros y las garantías para las operaciones comerciales, en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Con las limitaciones que la crisis impone a los presupuestos de los donantes, existe también el riesgo de que no se cumplan los compromisos en la esfera de la ayuda para el comercio. En respuesta a esta situación, la iniciativa sobre el comercio supervisará, a corto plazo, la evolución del comercio y las inversiones para contrarrestar el proteccionismo; convocará con regularidad a los interesados pertinentes y elaborará informes periódicos sobre la situación de los mercados de financiación del comercio para fomentar la transparencia y las mejores prácticas y asegurar el cumplimiento de los compromisos; convocará a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que avancen hacia la conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo, que contribuiría a la reactivación del crecimiento económico en todo el mundo; y promoverá y defenderá el mantenimiento de la ayuda para el comercio.

4. Iniciativa para una economía verde

24. La iniciativa para una economía verde es una respuesta a los factores subyacentes de la crisis actual, es decir, los problemas en la esfera del desarrollo y los desequilibrios en las estrategias de crecimiento, y consiste en motivar a los encargados de formular políticas en todos los países para que otorguen espacio suficiente a las inversiones verdes en sus políticas anticíclicas y se reduzca de este modo el peligro de que se produzcan otras crisis relacionadas con los alimentos, el agua, la energía, los ecosistemas y el clima, que tienen efectos desproporcionados en los pobres. La iniciativa tiene por objeto demostrar que las inversiones en los sectores verdes, como las tecnologías de bajo consumo energético, la energía renovable, el transporte público, la agricultura sostenible, el turismo ecológico y la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidos los ecosistemas y la diversidad biológica, tienen mayores probabilidades de propiciar la recuperación y el crecimiento sostenible, mejorar la competitividad, salvar y crear puestos de trabajo y mejorar su calidad, mitigar la pobreza y, paralelamente, tratar de resolver los graves problemas ambientales. La iniciativa también está encaminada a definir el marco normativo e institucional que se necesita para apoyar, en lugar de socavar, este tipo de inversiones y un crecimiento económico verde en todos los países, teniendo para ello en cuenta las condiciones, características especiales, capacidades y necesidades nacionales y regionales.

5. Pacto Mundial para el Empleo

25. Con la iniciativa denominada Pacto Mundial para el Empleo se pretende centrar la atención de los encargados de adoptar decisiones en las medidas que propicien el empleo y el trabajo decente como cimientos de la recuperación a largo

plazo. La iniciativa pone de relieve que las inversiones en esferas con gran densidad de mano de obra tienen mayores efectos multiplicadores que otras medidas, como los recortes de impuestos. Los componentes clave de un Pacto Mundial para el Empleo, a saber, la promoción del empleo y la protección social, contribuirían también a reforzar la demanda mundial. El Pacto Mundial para el Empleo contiene una variedad de medidas de respuesta frente a la crisis que los países pueden adaptar a sus necesidades y situaciones específicas. No se trata de una solución única, sino de una cartera de opciones basadas en ejemplos de buenos resultados, que está diseñada también para servir de guía y de apoyo a las medidas de ámbito multilateral. El Pacto Mundial para el Empleo pide a los gobiernos y a las organizaciones que representan a los trabajadores y a los empleadores que aúnen esfuerzos para encontrar una solución colectiva a la crisis mundial que afecta al empleo mediante políticas acordes con el programa de la OIT sobre el trabajo decente. El Pacto exhorta a los gobiernos a que estudien otras opciones, como la inversión en infraestructura pública, programas especiales de empleo, ampliación de la protección social y salarios mínimos. Las medidas de esta índole pueden, en particular en los países en desarrollo, reducir la pobreza, aumentar la demanda y contribuir a la estabilidad económica. Se pide a los países donantes y a los organismos multilaterales que estudien la posibilidad de proporcionar financiación, incluidos recursos existentes para afrontar la crisis, que permitan aplicar las recomendaciones y opciones de política del Pacto.

6. Nivel mínimo de protección social

26. La crisis económica y financiera mundial amenaza con revertir decenios de inversión en salud y desarrollo social. A largo plazo, podría conducir a desafíos importantes para la estabilidad social, la paz y la seguridad en distintas partes del mundo. La protección social tiene un alcance particularmente bajo en muchos países en desarrollo. Se necesita apoyo para proteger los elementos fundamentales de la sociedad, como la educación, la nutrición, la salud, los servicios sociales, la protección contra los desastres naturales, las ciencias, la cultura y la comunicación, que hacen posible el desarrollo humano, pero que a menudo son los primeros afectados en una recesión. La iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social se basa en la premisa de que si el progreso hacia la consecución de los objetivos en la esfera del desarrollo queda desarticulado, es difícil reanudarlos a menos que se vuelvan a efectuar inversiones cuantiosas y se reiteren los compromisos políticos. El desarrollo humano es una inversión a largo plazo que reporta altos rendimientos individuales y sociales a largo plazo. Así pues, el objetivo de esta iniciativa es abogar por un nivel mínimo de protección social y el gasto de recursos públicos que impulsen la reactivación del crecimiento y apoyen también un desarrollo social y económico más incluyente y sostenible, así como prestar asesoramiento al respecto. La iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social considera que la crisis actual es una oportunidad de ofrecer estímulo y apoyo a los países para que examinen las políticas y estrategias sobre transferencias sociales y acceso a los servicios necesarios, que habrá que ajustar a los principios de inclusión, equidad y justicia social como una forma muy importante de inversión para superar la crisis y lograr la estabilidad a largo plazo.

7. Estabilidad en las esferas humanitaria, de seguridad y social

27. Aunque no resulta evidente a primera vista, ahora que la crisis golpea a la economía real y virtualmente a todas las esferas de la sociedad, el mundo en su totalidad podría convertirse rápidamente en un lugar mucho más peligroso para vivir. Esta posibilidad podría exacerbar, a su vez, el efecto general de la crisis y obstaculizar los planes de recuperación, provocando así un mayor grado de inestabilidad humanitaria, de seguridad y social que llevaría al mundo a un círculo vicioso preocupante. Para enfrentar con carácter urgente las fuerzas amenazadoras, subyacentes y posiblemente peligrosas se requiere, por consiguiente, adoptar medidas concertadas de alcance internacional porque, de otro modo, los costos y las consecuencias podrían ser graves en el futuro. La iniciativa sobre la estabilidad en las esferas humanitaria, de seguridad y social busca llamar la atención de los encargados de adoptar decisiones sobre los efectos de la crisis en curso en la seguridad humanitaria y la estabilidad social en el mundo mediante un enfoque global que exige la adopción de medidas concertadas.

8. Tecnología e innovación

28. La historia demuestra que en un período de recuperación económica se pueden obtener grandes beneficios de la presencia de un espíritu empresarial y de ideas innovadoras. En la crisis actual, la tecnología, la innovación y la creatividad tendrán, por consiguiente, una importancia crucial al brindar oportunidades para la recuperación y abrir el camino hacia una economía mundial más dinámica, inofensiva para el medio ambiente, sostenible y diversificada. Las redes de información y comunicaciones son el nuevo motor de la economía mundial moderna que es necesario fortalecer y ampliar de manera constante. La innovación tecnológica, los incentivos a las inversiones y los marcos jurídicos sólidos son factores fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible en el período posterior a la crisis. Con el fin de promover ese desarrollo, la iniciativa sobre la tecnología y la innovación pretende, a corto plazo: a) vigilar los efectos de la crisis en la evolución de la ciencia y la tecnología; b) apoyar las necesidades del sector para ayudarlo a sortear la crisis, por ejemplo, mediante oficinas de promoción de las inversiones, capacitación en las tecnologías y redes de la información y las comunicaciones y asistencia con la gestión de los derechos de propiedad intelectual; c) desarrollar la enseñanza, el aprendizaje y la formación de carácter profesional y técnico en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, en particular en las regiones pobres y en desarrollo; d) perfeccionar un análisis basado en las patentes que ofrezca acceso a la información sobre patentes y a la información tecnológica conexa difundida en publicaciones científicas, así como informes sobre el análisis de productos y tecnologías; y e) fomentar iniciativas de capacitación sobre los derechos de propiedad intelectual para la promoción de la innovación mediante el uso más activo y eficiente de la información referente a las patentes y la tecnología.

9. Vigilancia y análisis

29. Los países no tienen la misma capacidad para responder a los problemas múltiples de la crisis, además de que esa capacidad depende también de la disponibilidad de información adecuada y pertinente sobre una variedad de novedades y tendencias en las esferas económica, social, ambiental y política. El sistema de las Naciones Unidas tiene ante sí el desafío de movilizar y hacer asequible la información necesaria para la adopción de decisiones de forma que sea

utilizable, fiable, exacta, periódica y oportuna, en particular con el fin de informar a los encargados de adoptar decisiones sobre la vulnerabilidad incipiente y en evolución de los países y pueblos en todo el mundo. El aspecto relativo a la vigilancia y el análisis de las iniciativas conjuntas de la Junta de los jefes ejecutivos para hacer frente a la crisis está basado en tres pilares: a) el sistema de alerta de vulnerabilidad y efectos mundiales; b) el sistema integrado de vigilancia y análisis de respuesta a la crisis; y c) la vigilancia de las políticas económicas y financieras dentro del sistema de supervisión del FMI.

30. El sistema de alerta de vulnerabilidad y efectos mundiales tiene por objeto colmar la brecha informativa que existe en la actualidad entre el punto en que una crisis mundial afecta a poblaciones vulnerables y el momento en que llega información cuantitativa sólida a los encargados de adoptar decisiones por los conductos estadísticos oficiales. El valor añadido del sistema será la compilación de datos y análisis en tiempo real de una variedad de fuentes fiables que abarcarán las dimensiones múltiples de la vulnerabilidad y con ello ayudarán a la comunidad internacional a responder de modo más eficaz y oportuno. Por su parte, el sistema integrado de vigilancia y análisis de respuesta a la crisis trata de superar tres dificultades: a) reunir la información existente para integrar un marco de vigilancia eficaz que haga posible las evaluaciones en tiempo real; b) analizar los riesgos relacionados con las perturbaciones de diferente tipo, sus transmisiones y posibles efectos en los países en desarrollo y en grupos distintos de población; y c) informar a los encargados de la formulación de políticas para que puedan diseñar respuestas adecuadas y vigilar la eficacia de las medidas de política adoptadas. La atención se centrará en un principio en la vigilancia de los efectos de la crisis actual en los países y poblaciones vulnerables, pero el diseño general del sistema permitirá que se utilice más allá de esta crisis y que se vigilen diferentes tipos de perturbaciones y la manera en que producen efectos distintos en las economías, los grupos sociales y el medio ambiente natural. El sistema integrado de vigilancia funcionará como parte del sistema más amplio de alerta de vulnerabilidad y efectos mundiales. Por último, un aspecto crucial de la vigilancia de las políticas económicas y financieras dentro del sistema de supervisión del FMI es la vigilancia de las políticas económicas y financieras y de los riesgos sistémicos principales. Además de los esfuerzos para resolver la actual crisis económica y financiera mundial, están adquiriendo importancia las medidas destinadas a impedir su repetición. De ahí que la supervisión del FMI sea un elemento clave de la vigilancia económica y financiera internacional y una plataforma poderosa para la coordinación de las políticas económicas mundiales.

IV. Puesta en práctica de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas

31. Con el fin de fortalecer la respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas a la crisis mundial, en consonancia con el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, es importante abordar en detalle las vinculaciones entre las nueve iniciativas conjuntas para enfrentar la crisis y sobre su aplicación. El sistema de las Naciones Unidas tendrá que intensificar la labor analítica para que sea posible entender la complejidad de la interconexión entre estas esferas. El *Estudio Económico y Social Mundial 2010*, que se centrará en la coherencia de las políticas y en la cooperación

internacional para el desarrollo, será un proceso valioso en ese contexto. Aunque se tendrá que reforzar la capacidad interna de investigación para el desarrollo si se ha de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en esta esfera, el grupo especial de expertos sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo, que se ha propuesto establecer, también puede contribuir al logro de este objetivo (véase E/2009/113).

32. La puesta en práctica de las iniciativas conjuntas para enfrentar la crisis abarca la promoción a nivel mundial, la coordinación regional y también actividades operacionales en respuesta a las necesidades específicas de los países, y en esta labor participarán las organizaciones y mecanismos competentes del sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección de los organismos convocantes en cada esfera. Supone además la necesidad de que haya avances en el programa de reforma de las Naciones Unidas a nivel operativo e intergubernamental. Una mayor coherencia de las políticas exigirá también una colaboración más estrecha con las instituciones de Bretton Woods. A este respecto, conviene hacer notar el informe presentado simultáneamente al Consejo Económico y Social de conformidad con la decisión 2009/258.

33. El 7 de julio de 2009 se llevó a cabo en Ginebra una reunión de los organismos principales para las nueve iniciativas conjuntas adoptadas por la Junta de los jefes ejecutivos para enfrentar la crisis con objeto de definir un marco común para ponerlas en práctica. En la reunión se hizo un balance de los progresos realizados en relación con cada iniciativa, que en su mayoría eran nuevas, en tanto que otras, como la iniciativa sobre la seguridad alimentaria y la iniciativa para una economía verde, se basaban en estructuras vigentes que habían adquirido nueva importancia y atraído atención como respuesta a la crisis. Se acordó que, con el interés puesto en las dimensiones de la crisis, los dirigentes de las iniciativas proseguirían su labor en colaboración con las organizaciones de cooperación. En las deliberaciones se hizo hincapié en el ámbito nacional de las políticas y la implicación en ellas de los países, la cuestión de la creación de capacidad y la necesidad de disponer de más información sobre las vulnerabilidades dentro de los países. Algunas iniciativas, como el Pacto Mundial para el Empleo, estaban listas para ponerse a disposición de los gobiernos. Dentro de la estructura de la Junta de los jefes ejecutivos, era importante la interacción entre el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en este sentido.

34. El 14 y 15 de julio de 2009, el Grupo Asesor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se reunió en Ginebra a nivel de Subsecretario General y de directores, respectivamente, para examinar la manera en que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo podía poner en práctica los conceptos mundiales sobre las crisis económicas y financieras. En el Grupo Asesor hubo total consenso acerca de la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas actuara con carácter urgente y sin perder impulso. Se acordó que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo facilitaría la puesta en práctica de las nueve iniciativas conjuntas frente a la crisis mediante la consolidación del apoyo que cada organismo podía prestar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con cada iniciativa y con la creación de un sistema que permitiera a los organismos tener acceso a este apoyo.

35. El Grupo Asesor estuvo de acuerdo en que los países menos adelantados y los países de bajos ingresos ocuparan el lugar prioritario entre los países que recibirían apoyo técnico de la Sede y a nivel regional en las esferas abarcadas en las

iniciativas sobre la crisis, a la vez que reconoció que otros países con gran número de personas vulnerables también podrían requerir atención a la mayor brevedad.

36. El 1º de septiembre se envió una primera carta del Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para hacer saber a los equipos de las Naciones Unidas en los países que la iniciativa estaba en marcha. En la carta se pedía a los equipos que para dar una respuesta estratégica a las situaciones de crisis pusieran en práctica las nueve iniciativas conjuntas adoptadas por la Junta de los jefes ejecutivos para enfrentar la crisis basándose en un planteamiento a largo plazo. Se alentó a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que emprendieran las iniciativas conjuntas a partir de una indicación clara de interés de los gobiernos en cuestión y con su participación plena. Se pidió a los equipos de las Naciones Unidas en los países que, al reaccionar ante las nuevas necesidades, aplicaran la orientación programática, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de una manera flexible para redefinir la posición de las intervenciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

37. Sobre la base de las necesidades, el liderazgo del gobierno y las prioridades de cada país, y aprovechando el trabajo ya realizado, se exhortó a los equipos de las Naciones Unidas en los países, en asociación con el Banco Mundial y el FMI y con otros asociados interesados, a que: a) hicieran una evaluación colectiva de las necesidades cruciales surgidas a raíz de las situaciones actuales de crisis, utilizando al máximo los análisis existentes, en curso y previstos de todos los asociados, con el fin de localizar deficiencias críticas; b) formularan un conjunto de intervenciones para subsanar esas deficiencias, determinar sinergias posibles entre las intervenciones y los programas y confirmar las organizaciones clave que dirigieran el apoyo a los gobiernos en esas esferas; y c) identificaran las necesidades presupuestarias generales y las fuentes de financiación existentes o posibles, incluidas las partidas que se financiarían con cargo a los programas existentes o mediante la ampliación de estos.

38. En su carta, el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aseguró a los equipos de las Naciones Unidas en los países que el Grupo había asumido el compromiso de prestar apoyo coordinado con arreglo a un orden de prioridad.

39. En forma paralela a lo anterior, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había seguido apoyando las gestiones encaminadas a mejorar la coherencia a nivel de los países de conformidad con el mandato de la Revisión trienal amplia de la política de 2007. Un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más eficiente, eficaz y coherente puede responder mejor a una dinámica en evolución en los países. Las actividades recientes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han estado dirigidas a facilitar a los equipos de las Naciones Unidas en los países la puesta en práctica del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tarea que se ha realizado de manera coherente, coordinada y flexible y con mayor transparencia para todos los asociados. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también ha redoblado sus esfuerzos para dar solidez a la cultura de la gestión orientada a los resultados mediante el desarrollo de herramientas para la presentación de informes sobre resultados comunes a las autoridades nacionales. Ha hecho mayor hincapié en el aumento del apoyo a los países, en función de la demanda, y en el uso más eficaz de su muy amplia base de conocimientos y recursos técnicos. El Grupo de las Naciones Unidas

para el Desarrollo ha seguido realizando progresos concretos en el reforzamiento del sistema de Coordinadores Residentes como vehículo principal para lograr una mayor coherencia de todo el sistema a nivel de los países. No obstante lo anterior, habrá que seguir trabajando para superar las dificultades restantes. La puesta en práctica, con carácter urgente, de la respuesta amplia a la crisis a nivel de los países, a la que se hace referencia en el párrafo 21 *supra*, será una prueba de la capacidad del sistema para responder al desafío de la crisis en los países y las poblaciones más vulnerables.

40. Por otra parte, en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo se insistió en el peligro de que se reanudara el ciclo de un endeudamiento insostenible. En este sentido, el documento final se hizo eco de la Conferencia de Examen de Doha en la que se pidió que se siguieran realizando progresos para mejorar la eficacia del marco de sostenibilidad de la deuda. A ese respecto, los organismos del sistema de las Naciones Unidas tienen muchas posibilidades de ofrecer una respuesta coordinada que evite el resurgimiento de un endeudamiento insostenible y de ayudar a los países a diseñar medidas relacionadas con el comercio y la cuenta de capital cuando enfrenten una escasez aguda y severa de divisas. A nivel mundial, serán cruciales los avances que se logren para mejorar la eficacia del marco de sostenibilidad de la deuda. Otro elemento de importancia será la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas cuando colaboren con los países para reforzar sus instrumentos de aplicación de las políticas anticíclicas.

V. Conclusión

41. El sistema de las Naciones Unidas ha puesto mucho empeño en establecer mecanismos que permitan dar una respuesta coordinada a la crisis económica y financiera mundial. Así, el sistema ha estado en condiciones de responder de inmediato a las disposiciones recogidas en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que es un llamamiento vigoroso y alentador a la acción. Por conducto de la Junta de los jefes ejecutivos y otros mecanismos, según proceda, el sistema seguirá mejorando su respuesta coordinada, con la atención centrada en la puesta en práctica a nivel mundial y regional y, lo que es más importante aún, a nivel de los países, en cooperación con las autoridades nacionales interesadas. Se tratará de establecer vinculaciones entre las distintas iniciativas y promover las asociaciones que aumenten al máximo los efectos positivos sobre el terreno.

42. En relación con todas estas cuestiones, aún hay que superar problemas importantes tanto en el ámbito intergubernamental como a nivel operativo. El apoyo de los Estados Miembros a los esfuerzos que se desplieguen resulta, por consiguiente, crucial para asegurar que sea sobre el terreno donde se note la diferencia.

Anexo

Comunicado de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, de 5 de abril de 2009

Nosotros, los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, nos encontramos reunidos en un momento en que se ha presentado la peor crisis financiera y económica mundial desde la Gran Depresión del decenio de 1930. Lo que empezó como un colapso del mercado de hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos se ha extendido con rapidez a los mercados financieros mundiales y ha llegado a afectar a la economía real, a socavar la confianza de los consumidores y de los empresarios y a provocar una mayor contracción de la demanda. El comercio mundial va en descenso y ha habido una brusca caída de los precios de los productos básicos. El mundo enfrenta múltiples situaciones de crisis financiera, económica y social agravadas por la vulnerabilidad derivada de las crisis alimentaria y energética que las precedieron. Los medios de subsistencia de las familias pobres en las zonas rurales y urbanas sufren un rápido deterioro. En todas partes se pierden puestos de trabajo a un ritmo alarmante. La crisis afectará a todos los países, pero tendrá efectos graves y desproporcionados en los más pobres. La aceleración de las tendencias del cambio climático hace surgir riesgos nuevos sin precedentes y exige una reorientación fundamental de las estructuras de producción y consumo. Como necesidad imperiosa, tenemos que transformar esta crisis en una oportunidad para lograr un futuro sostenible.

Celebramos las decisiones históricas de la última Cumbre del Grupo de los Veinte y el compromiso de aportar 1,1 billones de dólares en recursos adicionales para enfrentar la crisis. Subrayamos la importancia fundamental de un estímulo verdaderamente mundial, del reforzamiento de la reglamentación y la supervisión financieras para prevenir la repetición de la crisis y la necesidad de contar con políticas coordinadas para asegurar que todos los recursos disponibles para impartir ese estímulo tengan el máximo efecto posible en todo el mundo. Acogemos con satisfacción el firme hincapié que el Grupo de los Veinte ha hecho en ayudar a los países en desarrollo a mantener el libre intercambio y en aumentar la financiación para el comercio. Sin embargo, también es necesario asumir compromisos específicos sobre la aportación de recursos adicionales para ayudar a los más pobres, cuidando de evitar el riesgo de una reanudación del ciclo de un endeudamiento insostenible.

Los efectos sociales de la crisis ya son inquietantes y pueden empeorar. A menos que se adopten medidas con carácter urgente, la crisis puede ser devastadora para los más vulnerables y los que carecen de medios para hacerse oír, al intensificarse la inseguridad social y el desplazamiento de la población. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio está en peligro. Se ha retrasado el progreso hacia la mitigación de la pobreza y el hambre en los países en desarrollo. El número de personas que sufren hambre crónica pasará de 850 millones en 2006 a 1.000 millones aproximadamente en 2009. En muchos países, la clase media se ha visto debilitada. Los más afectados son los grupos vulnerables, es decir, los niños, las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los migrantes y las personas con discapacidad.

Aun antes del inicio de la crisis financiera actual, ya existían problemas de consideración en las esferas de la alimentación, la educación, la salud, el agua y el saneamiento, la vivienda y el bienestar mínimo para los más menesterosos. La pobreza y las privaciones definen la vida de una cantidad excesiva de personas.

Ante la crisis que se nos revela, el sistema multilateral debe desplegar todos sus recursos y capacidades en una respuesta rápida y eficaz y respetar, a la vez, los principios, valores y objetivos con los que está comprometida la comunidad internacional. Hay que actuar en defensa de las economías y las sociedades abiertas para evitar el riesgo de un retorno a las políticas aislacionistas, al proteccionismo e incluso a la xenofobia. Se deben preservar los derechos humanos, la democracia, la justicia social y la paz.

La Junta de los jefes ejecutivos destaca el peligro de una reducción de la asistencia para el desarrollo en este momento y la necesidad de velar por que no se escatimen esfuerzos para impedir que una crisis económica mundial se convierta en una crisis humanitaria y de seguridad con posibilidades de adquirir proporciones inmensas. La Junta reitera que los compromisos ya contraídos sobre el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo deben cumplirse. Lo anterior significa que los donantes proporcionarán por lo menos 300.000 millones de dólares en ayuda en los próximos dos años.

La coordinación internacional de las políticas es un factor crucial. La crisis tiene dimensiones múltiples y hace necesaria la coherencia de las políticas en los planos mundial, regional y nacional. Afecta a los países de diferentes maneras y exige respuestas normativas acordes con las prioridades nacionales. Exhortamos a los interesados a que aprovechen el impulso actual que se ha dado a la intensificación de la cooperación multilateral para promover un marco de gobernanza mundial totalmente incluyente.

Se debe reforzar la capacidad de los gobiernos para diseñar, sufragar y aplicar las políticas apropiadas al tiempo que se coordinan éstas con los asociados internacionales. El sistema multilateral desempeña una función importante a la hora de formular y poner en práctica una respuesta mundial y coherente a la crisis y lograr que se concrete en la adopción de medidas a nivel nacional. En los países, los representantes de las Naciones Unidas y del FMI y el Banco Mundial deben trabajar al unísono con un criterio conjunto y complementario para enfrentar la crisis.

Nosotros, los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, estamos resueltos a tomar medidas decisivas y urgentes. En vista de las facetas múltiples de la crisis y de nuestros mandatos y responsabilidades colectivos, hemos adoptado nueve iniciativas conjuntas. Este compromiso común tiene por objeto ayudar a los países y a la comunidad mundial a hacer frente a la crisis, acelerar la recuperación y crear un sistema equitativo e incluyente de mundialización basado en un desarrollo sostenible para todos en las esferas económica, social y ambiental que permita, a la vez, enfrentar el futuro con la convicción de que es necesario llevar a cabo una verdadera transformación:

1. **Financiación adicional en favor de los más vulnerables:** promoción y diseño de un mecanismo conjunto del Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas para articular y utilizar en común esa financiación adicional, por ejemplo a través del Fondo de Vulnerabilidad propuesto por el Banco Mundial;

2. **Seguridad alimentaria:** fortalecimiento de los programas encaminados a suministrar alimentos a las personas que sufren hambre y ampliación del apoyo prestado a los agricultores en los países en desarrollo;
3. **Comercio:** lucha contra el proteccionismo, incluso mediante la conclusión de la Ronda de Doha y el fortalecimiento de las iniciativas sobre la ayuda para el comercio y la financiación para el comercio;
4. **Iniciativa para una economía verde:** Promoción de la inversión en la sostenibilidad ambiental a largo plazo y en el establecimiento de una ruta respetuosa del clima abierta al mundo;
5. **Pacto Mundial para el Empleo:** Estímulo al empleo, la producción, la inversión y la demanda agregada y promoción del trabajo decente para todos;
6. **Nivel mínimo de protección social:** Garantía de acceso a los servicios sociales básicos, vivienda y empoderamiento y protección de los pobres y vulnerables;
7. **Estabilidad en las esferas humanitaria, de seguridad y social:** Medidas de emergencia para proteger la vida y los medios de subsistencia mediante la satisfacción de las necesidades humanitarias y de alimentación, la protección de las personas desplazadas y el reforzamiento de la estabilidad social y de seguridad;
8. **Tecnología e innovación:** Desarrollo de la infraestructura tecnológica para facilitar la promoción de la innovación y su acceso;
9. **Vigilancia y análisis:**
 - Fortalecimiento de la supervisión macroeconómica y financiera y utilización de un sistema eficaz de alerta temprana económica
 - Establecimiento urgente de un mecanismo de vigilancia y alerta sobre la vulnerabilidad a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas con objeto de dar seguimiento al curso de los acontecimientos e informar sobre las dimensiones política, económica, social y ambiental de la crisis.

Es indispensable que en lo concerniente a las políticas haya coherencia y coordinación. Al promover la coordinación de una supervisión financiera reforzada y de diferentes conjuntos de estímulos económicos, se fortalece su eficacia en general, mientras que el asesoramiento sobre las políticas anticíclicas contribuye a proteger a las personas, a acelerar la salida de la crisis y a prevenir su repetición.